

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Toluca de Lerdo, México
15 de julio de 2022
Oficio número: 20701007A/356/2022

Asunto: Visto Bueno Comisión Oficial al Extranjero.

MTRO. RODRIGO ESPELETA ALADRO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado señor Secretario,

En atención al oficio SJDH/359/2022 de fecha 11 de julio, en relación a la Solicitud de Comisión Oficial al Extranjero para que los servidores públicos **C. Martín Berdeja Rivas**, Director General de Derechos Humanos e Igualdad de Género y el **C. José Ignacio Felipe Martín del Campo Covarrubias**, Analista Especializado de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de esa Secretaría, viajen a **Brasilia, Brasil**, con el objetivo participar en la **Audiencia Pública sobre las Excepciones Preliminares y Eventuales de Fondo, Reparaciones y Costas**, a realizarse del **24 al 28 de agosto** del presente; me permito hacer de su conocimiento que por parte de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura no existe inconveniente alguno para que participen en dicho evento.

Lo anterior con independencia del procedimiento administrativo requerido por la Secretaría de Finanzas, que deberá tramitar oportunamente cada dependencia para la liberación de los recursos correspondientes.

Agradeceremos que al regreso de la Comisión nos haga llegar el Informe de Resultados respectivo, en un plazo no mayor a una semana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JOSÉ PABLO MONTEMAYOR CAMACHO
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

c.c.p. Lic. Raymundo Balboa Cruz, Jefe de la Oficina de la Gubernatura.
c.c.p. Lic. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.
c.c.p. Mtro. Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración.
c.c.p. Archivo.
JPMC/che

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Oficio No.
20706000000000L-1964/2022
Toluca, México;
a 12 de agosto de 2022

**MAESTRA
MIRIAM GUADALUPE MORENO GONZÁLEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio número 22200001000000S/4280/2022, mediante el cual solicitó la excepción a la disposición Vigésima de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con la finalidad que el Lic. Martín Verdeja Rivas, Director General de Derechos Humanos e Igualdad de Género y el C. José Ignacio Felipe Martín del Campo Covarrubias, Analista Especializado de esa Dirección, puedan estar presentes en la audiencia pública sobre las Excepciones Preliminares y Eventuales de Fondo, Reparaciones y Costas, que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto del presente año, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Al respecto, esta Subsecretaría, de conformidad con las disposiciones Tercera y Vigésima de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 14 de mayo de 2021; **autoriza la excepción solicitada, única y exclusivamente para los efectos antes señalados**, quedando cualquier circunstancia derivada de la justificación, acreditación y seguimiento de tal situación, bajo la absoluta responsabilidad de esa Coordinación Administrativa.

De igual manera, es responsabilidad de esa Coordinación Administrativa realizar el otorgamiento del pago de gastos de viaje necesario para cubrir la comisión que nos ocupa, ajustándose a los recursos manifestados en su oficio de solicitud, observando la normativa aplicable; así como dar cumplimiento a lo establecido por las DAP-045, DAP-046, DAP-047 y DAP-048 y demás relativas del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en lo que no contravenga lo establecido en las referidas Medidas.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la disposición Cuarta de las Medidas que nos ocupan, queda bajo la responsabilidad de esa Secretaría, promover acciones concretas y verificar que se cumplan las disposiciones que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, emitan esta Secretaría y la Secretaría de la Contraloría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR GUZMÁN ARAGÓN
SUBSECRETARIO



c.c.p. Mtro. Rodrigo Jarque Lira. Secretario de Finanzas. Presente.
Mtra. Kenia Núñez Bautista. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Presente.
Lic. María del Carmen Reza Silva. Jefa de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Administración. Presente.
Expediente/ministerio (Folio 2698)
OGA/MCRS/LCS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lerdo poniente núm. 300, planta baja, puerta 121, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 00 94



Corte IDH

SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 8 de julio de 2022
REF.: CDH-12-2021/035
García Rodríguez y otro Vs. México

Señoras y señores Agentes:

Por medio de la presente se notifica la Resolución emitida el 6 de junio de 2022 por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante la cual decidió convocar al Estado de México, a los representantes de las presuntas víctimas y a la Comisión Interamericana a una audiencia pública sobre las excepciones preliminares y eventuales fondo, reparaciones y costas, que se celebrará el día 26 de agosto de 2022, a partir de las 8:30 horas, de forma presencial en la ciudad de Brasilia, Brasil, durante el 150° Período Ordinario de Sesiones, que tendrá lugar del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2022.

Igualmente, me permito informar que se les cita a una reunión previa a la celebración de la audiencia señalada, el 25 de agosto a las 18:00 horas, con el fin de dialogar sobre los detalles relativos a su realización.

En virtud de lo anterior y para los efectos correspondientes, con instrucciones del Presidente de la Corte, les solicito que, a más tardar el 15 de julio de 2022, se informe a esta Secretaría:

- a. Los nombres de las personas que integrarán la delegación que los representará en la audiencia pública, así como los nombres de las personas que asistirán a la reunión previa, pudiendo estar presentes en esta última un máximo de dos personas por delegación, y
- b. Los números de teléfono celular de las personas acreditadas.

En lo que respecta a la audiencia pública que se celebrará en el presente caso, de conformidad con el artículo 51.1 del Reglamento de la Corte, me permito informarles que la Comisión Interamericana iniciará exponiendo los fundamentos de la presentación del caso ante la Corte, así como cualquier asunto que considere relevante para su resolución. A continuación, la Presidencia llamará a declarar a la presunta víctima y al perito, en el orden en que aparecen en la Resolución de Convocatoria, a efectos de que sean interrogados. Los representantes y el Estado contarán con un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para interrogar a la presunta víctima. Asimismo, el perito tendrá la posibilidad de presentar, antes de ser interrogado por las partes y por la Comisión, una exposición libre de 10 minutos, para que se refiera al objeto para el cual fue llamado a declarar. Posteriormente, las partes y la Comisión tendrán 15 minutos cada una para interrogar al perito, según corresponda y de conformidad con lo establecido en la referida Resolución. Las personas declarantes serán interrogadas en primer lugar por la parte que propuso su declaración. La presunta víctima hará su declaración por medio de video conferencia.

Al término de las declaraciones, los representantes y el Estado dispondrán de un tiempo máximo de 30 minutos cada uno para presentar sus alegatos finales orales. Si las partes desean hacer uso de su derecho a réplica y dúplica, dispondrán de 5 minutos cada uno, respectivamente. Finalmente, la Comisión presentará sus observaciones finales. La Comisión contará con un total de 20 minutos, los cuales podrá distribuir de la forma que considere conveniente entre la presentación del caso y las observaciones finales.



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.



Corte IDH

SECRETARÍA DE LA CORTE

2

Por otra parte, siguiendo instrucciones del Presidente del Tribunal, me permito solicitar a las partes y a la Comisión Interamericana, que comuniquen a esta Secretaría, a más tardar el 8 de agosto de 2022, el nombre, número de teléfono y dirección del lugar donde se hospedarán las personas que los representarán en la mencionada audiencia para el caso de que sea necesario contactarlos o hacerles alguna notificación.

Atentamente,


Alexei Julio Estrada
A cargo de la Secretaría

Señoras y señores

Martha Delgado Peralta, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos;
Alejandro Celorio Alcántara, Consultor Jurídico
Marcos Moreno Báez, Coordinador de Asuntos Internacionales de Derechos Humanos;
Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia;
Enrique Irazoque Palazuelos, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos;
María Dalla Cajero Jacinto, Consultora General Jurídica, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal;
Salvador Tinajero Esquivel, Consultor Jurídico Adjunto "B"
Alfredo Uriel Pérez Manríquez, Director de Derechos Internacional IV;
Fernando Ulises Cárdenas Uribe, Fiscal Central Jurídico, Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Martín Berdeja Rivas, Director General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México;
Rubén Durán Miranda, Coordinador General Jurídico y Consultivo, Poder Judicial del Estado de México;
Javiera García Molina, Subdirector de Amparos y Derechos Humanos, Poder Judicial del Estado de México
Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F. Estados Unidos Mexicanos
E-mail: embcrica@sre.gob.mx; dqhumanos@sre.gob.mx; dqjuridica@sre.gob.mx;
stlnajero@sre.gob.mx; alfredop@sre.gob.mx; mmorenob@segob.gob.mx;
udqh.internacionales@segob.gob.mx; sstq@sre.gob.mx; eirazoque@segob.gob.mx;
eaquirre@cjef.gob.mx; fcardenas@fiscaliaedomex.gob.mx; dqdhq.sjdh@edomex.gob.mx;
ruben.duran@pjedomex.gob.mx; javier.garcia@pjedomex.gob.mx;

CC: Excelentísima Señora Embajadora
Rosella Margarita Barajas y Olea
Embajada de México en Costa Rica
Avenida 7ª No. 1371
San José, Costa Rica.
Tel: (+506) 22570633



(506) 2527-1600



www.corteldh.or.cr
corteldh@corteldh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.

RV: INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN OFICIAL AL EXTRANJERO**DIRECCION GRAL DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**

<dgdhig.sjd@edomex.gob.mx>

Lun 26/09/2022 04:39 PM

Para: SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL <dfinancieros.sjd@edomex.gob.mx>

De: COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES EDOMEX <asuntos.internacionales@edomex.gob.mx>**Enviado:** lunes, 26 de septiembre de 2022 01:30 p. m.**Para:** DIRECCION GRAL DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO <dgdhig.sjd@edomex.gob.mx>**Asunto:** Re: INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN OFICIAL AL EXTRANJERO

Se acusa de recibo

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: DIRECCION GRAL DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO <dgdhig.sjd@edomex.gob.mx>**Enviado:** Monday, September 26, 2022 1:28:19 PM**Para:** COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES EDOMEX <asuntos.internacionales@edomex.gob.mx>**Asunto:** INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN OFICIAL AL EXTRANJERO

Excelente tarde.

Se remite el informe relativo al viaje realizado a la Ciudad de Brasilia, Brasil, derivado de la Audiencia Pública, celebrada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Daniel García y Otro vs México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FAVOR DE ACUSAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO, GRACIAS.

MARTÍN BERDEJA RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ave. Paseo Matlazincas No. 660, 1er. piso, Col. La Teresona, Toluca, Méx.
C.P. 50040
Tel: 722) 214.55.52

FAVOR DE ACUSAR LA RECEPCIÓN DEL CORREO, GRACIAS.



II. INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN OFICIAL AL EXTRANJERO ¹

1. DATOS GENERALES	
Secretaría, área o dependencia responsable. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos e Igualdad de Género	
Nombre del evento y/o tipo de actividad que se atendió en el extranjero. Audiencia pública sobre las excepciones preliminares y eventuales de fondo, reparaciones y costas en el 150 periodo ordinario de sesiones de la Coidh	
Fecha de realización: Del 24 al 26 de agosto de 2022	
Funcionarios que participaron en la gira de trabajo.	
Por el GEM	Por el país extranjero
Nombre y cargo.	Nombre y cargo.
1. Martín Berdeja Rivas Director General de Derechos Humanos e Igualdad de Género	1.
2. José Ignacio Felipe Martín del Campo Covarrubias Analista Especializado de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género	2.
2. RESULTADOS	
Los acuerdos alcanzados implican la participación futura del Sr. Gobernador: (SI) (NO) Indique tipo de participación que implica (convenio, gira internacional, etc):	
¿Se cumplió con todos y cada uno de los objetivos previstos? (SI) (NO)	
General.	Específicos:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con el requerimiento de una autoridad internacional en materia de Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la defensa y de las diversas actuaciones procesales y jurisdiccionales que hicieron las instituciones estatales en el transcurso del proceso que se dirimió.
¿Se generaron compromisos? (SI) (NO)	Describe brevemente los compromisos acordados y su tipo de implementación (corto, mediano o largo plazo).
Describe brevemente qué resultados, impacto y/o beneficios para la población mexiquense tiene la comisión oficial.	
Respeto absoluto a la determinación de la Coidh.	
¿Se establecieron vínculos con gobiernos subnacionales? (SI) (NO)	Describe brevemente qué tipo de vínculos y en qué áreas o materias.
¿Se firmó algún acuerdo interinstitucional?: (SI) (NO)	Nombre del Acuerdo:

¹ El presente informe deberá remitirse a la Jefatura de Oficina de la Gubernatura en máximo una semana después del regreso de la Comisión Internacional, adjuntando la documentación-soporte que el



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DIRECCIONES FIRMES DE SU TALLADO FUERTES

Siguientes pasos o acciones necesarias que acordó implementar durante la gira de trabajo:

Observaciones y/o consideraciones adicionales: Esperar la sentencia que emita la Corte Interamericana de Derechos Humanos.